

Indecopi, Midagri e INEI coordinan acciones para fortalecer el monitoreo de precios de los alimentos exonerados del IGV

- ✓ **Entidades del Estado trabajan de manera conjunta para verificar que se cumpla con la ley en beneficio de las y los ciudadanos de todo el país.**

Equipos técnicos del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) y del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) se reunieron hoy para coordinar acciones y fortalecer el monitoreo de precios de los productos de la canasta básica familiar que han sido exonerados del Impuesto General a la Ventas (IGV).

Como se sabe, el 1 de mayo entró en vigencia la ley que exonera del pago del IGV a cinco productos de consumo masivo: pollo, huevos, pan, fideos y azúcar, y estará vigente hasta el 31 de julio del presente año. El Indecopi está encargado de realizar el monitoreo de los precios de venta al consumidor final, en su beneficio.

En ese sentido, especialistas del Midagri ofrecieron compartir información sobre los precios de los productos que ellos registran a diario en diferentes mercados y centros de abastos, así como también capacitarán a los especialistas del Indecopi para que puedan realizar el procesamiento de la información sobre los precios de los mencionados productos de manera adecuada, que sume al monitoreo encomendado a la institución.

El Inei también ofreció compartir información sobre los precios de los productos mencionados y capacitación sobre la metodología de recojo de información y sobre diseños muestrales para potenciar el monitoreo de los precios que realizan los fiscalizadores del Indecopi.

Como se ha informado, el Indecopi implementó un plan piloto de monitoreo de precios de los cinco productos exonerados del IGV, con el fin de verificar que la eliminación de dicho impuesto se traslade a los consumidores de todo el país.

En este contexto, antes de la entrada en vigencia de la norma el equipo del Indecopi realizó un monitoreo de precios a nivel nacional, para tener una base de información que les permita comparar la variación de los precios.

Ayer, con la ley ya vigente, se inició el monitoreo de precios en diferentes mercados de Lima y regiones.

La institución mantendrá informada a la ciudadanía sobre los avances del monitoreo de precios de manera periódica.

Fotos del monitoreo de precios de alimentos:

<https://www.flickr.com/photos/140570407@N06/albums/72177720298664781>

Lima, 05 de mayo de 2022